



***Honorable
Concejo Deliberante***

***Municipalidad de
Gral. Pueyrredon***

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Nancy Frías

TEMA: Problemática de la Escuela N° 515

FECHA: 29-11-22

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**29-11-22**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:37, dice la

Sra. Presidenta: A continuación, invito a la señora Frías Nancy, quien expondrá sobre la problemática de la Escuela N° 515. Todo lo expresado será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes para su tratamiento y debate. Señora Frías, tiene el uso de la palabra.

Sra. Farías: Buenos días. Hoy venimos a pedirles que intercedan por nosotros ante el Consejo Escolar, le suplicamos que hagan un seguimiento de nuestra problemática. Necesitamos que todos ustedes vestan la camiseta de la empatía. Nuestros hijos ya tienen diferentes dificultades físicas y necesitamos el respaldo de ustedes. Necesitamos de forma urgente que se eleve el pedido de compra de un inmueble. Se ha hecho la supuesta compra del mismo pero nosotros tenemos entendido que el expediente todavía no fue elevado para la compra. La única realidad que tenemos es la falta de compromiso con la discapacidad, como si nuestros hijos no tuvieran el mismo derecho a la educación que tienen todos y cada uno de sus hijos. Luego de tanto batallar por sus derechos sin lograr soluciones reales, nos han hecho sentir ciudadanos de segunda; es tanta la lucha que se libera a diario y nadie entiende realmente lo que nosotros estamos pasando con respecto a nuestros hijos. Nosotros hace muchos años venimos pidiendo un edificio propio, la Escuela N° 515 funcionaba en un PH; la matrícula de la Escuela N° 515 son 120 alumnos y nos dividieron en dos escuelas: Escuela N° 504 de personas no videntes y la Escuela N° 58. Estuvimos divididos todo este año, nosotros hace mucho tiempo que estamos reclamando la compra de un edificio la cual se dio, van a estar todos los alumnos juntos en la Escuela N° 32, que está atrás de la Escuela "Piloto". Nosotros estamos acá para pedirles a todos ustedes que por favor nos apoyen y hagan seguimiento del expediente porque más allá de que el Consejo Escolar nos recibe y nos atiende, esto es una lucha constante que tenemos. La directora tiene su oficina en el baúl del auto, trasladándose con las cosas de los chicos de un lado para el otro. En la Escuela n° 58 hay un espacio dividido por mesas donde está 1°, 2° y 3° grado donde las maestras tienen realmente que trabajar de una forma inhumana y el pizarrón de la Escuela N° 58 es un papel afiche en este momento. Realmente nuestra situación es desesperante, no podemos comprender como no hay una solución para nosotros después de tantos años de lucha. Hoy estamos acá para pedirles su apoyo, que se pongan en nuestro lugar, sentimos que la discapacidad está muy dejada de lado y por eso necesitamos el compromiso de todos ustedes. Yo no puedo entender cómo si la institución es provincial, el Municipio no tenga ingerencia, nosotros vivimos acá en Mar del Plata y necesitamos por favor ese compromiso. Estamos desesperados no sabemos qué más hacer. Es una situación gravísima la que estamos pasando, los docentes están poniendo todo de sí. Lo que se compró es realmente lo que se va adquirir es un geriátrico, el cual desde el Consejo Escolar nos dijeron que en agosto del año que viene se terminaban las obras pero es un lugar que hay que remodelar y adaptar para una escuela con una discapacidad -como llevan los chicos- con disminución auditiva. Nosotros soñamos con un gabinete de audiometrías donde los alumnos hagan las pasantías en nuestra escuela, pero pedimos el compromiso y que por favor sigan ustedes el expediente de compra y que se lleven a cabo en los plazos asignados para terminar la obra. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Concejal Pujato.

Sr. Pujato: En el Concejo Deliberante aprobamos el expediente 1237-D-2022 donde hacíamos referencia a la necesidad de que la Provincia de Buenos Aires adquiera un edificio propio para la escuela; lo que está haciendo la señora y lo que hemos hecho oportunamente desde el Concejo Deliberante es precisamente visualizar el problema. Nosotros no tenemos las herramientas para las soluciones y necesitamos que reaccione la provincia de Buenos Aires. Gracias.

Sra. Presidenta: Concejala Cuesta.

Sra. Cuesta: Como bien nos contaba Nancy, el reclamo de la Escuela N° 515 no es algo que paso en este tiempo; de hecho, hay expedientes legislativos que dan cuenta de otras gestiones y también del mismo problema. Lo que nos contaban las familias es que la Escuela N° 515 no tiene ni las condiciones de enseñar ni de aprender en el edificio en que está actualmente. Por eso desde la Provincia de Buenos Aires se tomaron dos decisiones. Por un lado, el expediente de compra, que tiene un número, que está en La Plata que fue avanzando y actualmente está en la Dirección de Propiedades; es verdad que a veces los tiempos del Estado no son los tiempos de las familias, pero como se comprometió la provincia de Buenos Aires está saldando esta deuda histórica. El expediente

que dice “procedimiento de compra del inmueble” es una buena noticia y vamos a ponernos contentos cuando todos podamos ir a la inauguración del nuevo edificio de la Escuela N° 515 pero es un primer paso a saldar esta deuda porque las otras opciones podrían ser alquileres pero la verdad era como seguir pateando la pelota y en definitiva al compra de este inmuebles es la solución definitiva que necesita la Escuela N° 515. Como también nos contaba las familias, actualmente la escuela está dividida en distintos edificios, lo cual tampoco son las condiciones de enseñar y aprender y para la gestión de la institución es muy complicado estar en dos escuelas, es por eso que la UGD -que es la Unidad de Gestión Escolar que la integran los inspectores, los jefes distritales, los consejeros escolares tanto del oficialismo como de la oposición- han decidido, por un lado, aprobar por unanimidad la compra del inmueble y, por otro lado, que la Escuela N° 515 hasta que esté finalizadas las obras puedan funcionar en el polo educativo la Escuela N° 32 a la que conocemos como “La Piloto”. Esta es una medida transitoria y mucho mejor a lo que está funcionando hoy la escuela porque la escuela vuelve a estar junta y los 120 chicos en una institución que está pensada para albergarlos a todos, pero también en una escuela en la cual las condiciones van a ser la que los chicos necesitan. Por supuesto que este bloque, pero me atrevo a decir que todo el Concejo Deliberante, está comprometido en que la Escuela N° 515 tenga su edificio. Cuando nos reunimos personalmente les dije que estamos haciendo un seguimiento para que cada paso que da este expediente en cada oficina sea lo más rápido posible y nosotros vayamos teniendo la información al día. Dentro de la complejidad de esta situación, creemos que para agosto del 2023 va a estar inaugurado este edificio y ojalá que podamos estar todos ahí porque se lo merecen las familias por todo lo que pelearon y lucharon, porque se lo merece el equipo docente y la dirección y por sobre toda las cosas se lo merecen los y las estudiantes de la Escuela N° 515. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Frías, por su testimonio.

- Es la hora 10:45